



Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . . . 3'50 id.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES A PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y OFICINAS: SAURIN, 4.-MURCIA.

Año I

MURCIA.-Jueves 18 de Octubre de 1906

Núm. 42

El tratado con Francia

La muerte de Meco

Era de esperar lo que con Francia nos ocurre. Los síntomas, desde el momento primero, se nos mostraron adversos y así han continuado. Entre las muchas cosas excelentes que poseemos los españoles, ninguna tan original como esa de confesar nuestras propias debilidades, poniéndolas de manifiesto para que los rivales se aprovechen de ellas, y ninguna que revele más nuestra proverbial campechanería que la de hablar de todo aquello que debiéramos tener en secreto, olvidado para los demás por lo muy recóndito. Mas tenemos esta simpática y desinteresada franqueza y en ninguna ocasión podemos sustraernos al influjo de decir la verdad, aun a nuestra costa. Eso no quita, sin embargo, para que luego, cuando el arrechullo de ser veraces pasa, nos lamentemos poniendo el grito en el cielo, clamando de todo y contra todo.

En cuantas formas se puede decir, desde hace una treintena de días, regiones como la catalana, valenciana y castellana vienen sosteniendo la imprescindible necesidad de que se concierten inmediatamente tratados de comercio, poniendo de manifiesto los perjuicios que sufren las industrias con la prolongación del presente estado de cosas. Y naturalmente, como nuestros vecinos los franceses tienen en estudio hace años el Arancel español, ahora, aprovechándose de la opinión popular, favorable para los convenios, quieren lograr más ventajas de las convenientes y obstaculizar con exigencias inadmisibles las negociaciones. Así hemos visto que primero en San Sebastián y después en Madrid, la buena voluntad española se estrelló continuamente con la rapacidad francesa, no sirviendo para nada cuantas honrosas gestiones se hicieron para obviar los obstáculos amontonados.

No obstante semejante intransigencia, si con plena imparcialidad hubiéramos de buscar las causas y concausas que engendraron la imposibilidad, forzadamente tendríamos que inquirir en la península quienes eran los responsables. No hay que creer que radica en los franceses la culpa, no; el mal está más cerca de nosotros, y aunque nace del afán de alentar a los gobernantes y lograr mercados para los productos españoles, es un mal ridículo, ya que en ocasiones las palabras sirven para empeorar las situaciones críticas. La culpa, y culpa grandísima, la tienen las regiones productoras, esas regiones que con la mental precipitación exteriorizaron sus deseos. Si por las vías ordinarias, con firmeza, pero sin jactancia, hubieran expuesto al Ministro la anómala situación de las provincias perjudicadas, el Ministro, cumpliendo con su deber hubiera hecho—como hizo sin requerimientos expresos—cuanto las circunstancias permitían. Pero desatendiendo los prudentes requerimientos de la experiencia, quizás para servir como punto de apoyo a algún ambicioso, se lanzaron por los caminos de los mítins, por esa ruta tan desacreditada ya en España, y enteraron a todos de las ganas tremendas que existían de concertar tratados. Y de tal imprudencia, como era lógico presumir, nació lo que hoy se sale a ciencia cierta y disgustará a todos, puesto que impide la salida ventajosa de muchos productos nacionales: que ya no hacemos el tratado comercial con la república francesa.

Para comprender la importancia del silencio en el actual caso, no hay más que observar el espectáculo significativo que nos ofrecen en Francia. Perdida más de la mitad de la cosecha, arrasados los viñedos, no han publicado sus malandanzas. Sólo algunos periódicos profesionales, revistas que por fuerza tienen

que dar el alta y baja de la producción, hicieron pública la noticia. Por ellos hemos sabido que, á causa de la filoxera, dos plagas nuevas, el sol que secó las viñas y la sequía, en varias regiones vinícolas, las mas importantes, la cosecha es nula. Además de eso, la producción de cereales no es ni puede ser igual á la española, que por la baratura y calidad vale un doble que la francesa. Con tales antecedentes, bastantes á hacer factible un convenio, los españoles hubieran podido conseguir grandes ventajas en los conciertos comerciales; pero se mezcló la política por medio, los pro-

ductores concedieron más valor á las gallardías ñoñas de los mítins que á los hechos, y todo se echó á perder, seguramente por las ensoñaciones castellanas que hacen creer á todo el mundo que bajo la vestidura de un buen comerciante se oculta un Castelar... Es seguro que ahora, cuando la imprudencia hizo imposible el tratado, las reconvenções caeran sobre los de arriba, lavándose las manos los Pilatos comerciales. Mas también es seguro que, descubierta el juego, la opinión imparcial sabrá distinguir quién fué el que verdaderamente mató á Meco...

REDENCIÓN

LEMA: "Por la Patria."

(Poesía premiada con accesit á la flor natural en los Juegos Florales de Soria).

¡Salve, sol esplendoroso que los mundos iluminas, que á alumbrar radiante empiezas nuestras épicas ruinas do se alzó un pueblo que hoy duerme en las glorias de otra edad! ¡Salve, sol que á besar llegas esta patria de gigantes y á mostrarla con tus rayos horizontes más brillantes! Ante el astro del progreso, nobles pueblos, ¡despertad!

Despertad á nueva vida, despertad á la pelea, á la lucha del trabajo, á la lucha de la idea, al estruendo de la fábrica, de la escuela y del taller, y mirad con sus retortas, combinando los inventos, á los sabios que aprisionan los temibles elementos y las fuerzas naturales á su omnívoto poder.

Despertad al canto hermoso de la lucha por la vida, del esfuerzo por la gloria, por la fama benéfica, por lograr tras rudo empeño el químico ideal; despertad á los fulgores de ese sol esplendoroso que ha de hacer de nuestro pueblo el perfecto coloso que resurja á nueva vida como fénix inmortal.

Despertad! El campo ofrece sus productos abundantes; el mar, perlas; las montañas, esmeraldas y brillantes; sus fiones, la ancha mina que el obrero sabe abrir: serán nuestros sus metales, será nuestra su riqueza, si al trabajo nos lanzamos con constancia y entereza, á hacer nuestros los tesoros que pudimos descubrir.

Despertemos al trabajo que el progreso nos levanta, que es suprema ley de vida, que es del hombre labor santa que el imperio de la tierra nos impulsa á conquistar: resurjamos al trabajo, cuyo esfuerzo es tan profundo que es el nervio de los pueblos, que es el ánima del mundo, tan excelso como el cielo, tan potente como el mar.

Que con él seremos árbitros y señores del planeta, y será cada hombre un ciclope, un temible y duro atleta que promueva en nuestro pueblo la soñada redención; semejante á las repúblicas de Florencia, de Toscana, de Milán y de Venecia, de los mares soberana, donde el triunfo del trabajo tuvo hermosa encarnación.

¡El trabajo! que hizo grandes á los griegos y fenicios, talismán de las virtudes y anatema de los vicios, que corona altas empresas, que las hace renacer; sin él, vano es el invento y hasta el ingenio fuera vano: ni se alzarán las Pirámides, ni brillará el Vaticano, ni las grandes creaciones realidad pudieran ser.

¡El trabajo! que convierte los eriales en jardines, que transporta los productos desde antípodas confines, por el cual renueva el hombre la gigante creación; su sudor es á la tierra como el poen fecundante y al verterlo por el mundo cada gota es un brillante, cuyas luces son el faro de la humana redención:

Que el trabajo fué el apóstol de sociales redenciones, quien borrara las fronteras á los pueblos y naciones, el que unió ese abrazo estrecho á la noble humanidad: á su impulso, las ciudades se tornaron florecientes y los siervos de la gleba fueron luego independientes y brilló la hermosa aurora de progreso y libertad!..

¡Aletemos en los pechos el esfuerzo sobrehumano que animara á Magallanes y al invicto Juan Elcano á medir el haz del globo en gloriosa exploración: despleguemos en las luchas de las ciencias y las artes el tesón que nos ha dado la victoria en todas partes, la fe grande que impulsara las audacias de Ootón.

Despertemos! y en las almas, vibre el férvido latido del amor pátrio que forma de esta tierra inmenso nido por el cual el sacrificio tiene un templo y un altar: religión del caballero que en el hombre Dios imprime, que acentó Judit y Graco, que escribió el libro sublime de la heroica reconquista del ibérico solar.

¡Pátrio amor! ¡bendito anhelo! ¡amor amor de los amores! que exaltaron en sus cantos los gentiles trovadores, que vibró de los tribunos en el cívico c amor: ¡pueblo amor! que al mundo entero y á los pueblos eslabona, impulsor de las conquistas de que hombre se blasona, que se encarna en el martirio del divino Redentor!..

¡Saludemos del progreso á la ansiada y clara aurora que ha de ser en nuestra patria la halagüeña precursora, de una nueva era esplendente en cultura y bienestar, cuya luz será la antorcha que en nuestro árido camino mostrará á los pueblos libres su misión y su destino como musa bienhechora, como genio tutelar.

¡Salve, patria! Sean tus hijos los heraldos de las ciencias, que produzcan sus semillas saludables florecencias, que en sus almas siempre vibren las virtudes y el honor: que el león de nuestro pueblo que venció sobre los Andes triunfará en otras empresas más humanas y más grandes á la luz de las conquistas del progreso salvador.

Surge audaz, cual nuevo Lázaro, á la lucha, patria mía; que la fe te dé sus alas, que la ciencia sea tu guía, el amor tu aliento y vida, la constancia tu sostén, y hallarás en tu árdua empresa perdurable y nueva gloria para honrar con nobles lámparas los anales de tu historia, ostentando como lema: ¡Por la paz y por el bien!

Flote el humo de tus fábricas como incienso en los altares, pueblen naves infinitas la llanura de tus mares, se difunda hasta en tus campos la cultura y la instrucción, y al calor de tus virtudes, del trabajo, del fecundo, surgirá, como en un tiempo de tu genio brotó un mundo, coronadas por la gloria, tu ventura y redención!

TIRSO CAMACHO.

DE MADRID

(De nuestro redactor-corresponsal)

LAS ORDENES RELIGIOSAS

La ley de Asociaciones constituyó en estos días el asunto que apasiona la atención de políticos y escritores. Los primeros, de ellos los de comunión distinta á la del partido liberal, unos, los republicanos, estiman las bases, que se dice la integran, como pueril comedia de la que nada saldrá; otros, los conservadores, hallan el avance conocido de esas bases radicalísimo en extremo; y todos muestran, sin rodeos, un descontento grande en el que se unen para hacer abierta oposición al gobierno.

Y hasta se asegura, con insistencia, que el Sr. Moret no prestará su asentimiento á ninguna fórmula que no reconozca, como primordial medida, la reforma del artículo 11 de la Constitución vigente.

Ante tan encontrados pareceres y actitudes, nosotros preguntamos: ¿pero de qué se trata? ¿no es del supremo interés de la nación? ¿Acaso el propósito que inspira todas esas manifestaciones, ¿puede ser otro que el de remediar los males que estamos sintiendo por la manera de convenir con otros elementos sociales las ordenes religiosas?

Las medidas en toda obra político-social, para tener eficacia, para conseguir los apetecidos resultados que engendran su implantación, han de ser radicales, pero no extremados.

La existencia en nuestro suelo de las ordenes religiosas, las concordadas y las que no lo están, es perjudicial, altamente perjudicial, con los privilegios que disfrutan, con los beneficios que se les dispensa; pero sometidas á la ley común, á las mismas prescripciones que á los demás ciudadanos, ¿qué mal pueden hacer?

Ejércese una industria y en buena hora; más que satisfaga los impuestos que cualquier industrial de su gremio. Se dedican á la enseñanza (con qué derecho se les prohíbe, si ellos están sujetos, en cuanto á la apertura del establecimiento, organización del mismo, aptitud legal de sus profesores, etc., etc., á las disposiciones vigentes, como lo puede estar otro ciudadano que fundase un establecimiento docente? Ahora bien; si su influencia es grande, si el hogar doméstico por ellos es invadido, culpa de los particulares será, misión exclusivamente social debe ser el remediarlo y no del Estado; pero es tal nuestra rutina de que este subvenga á necesidades que nos competen individualmente satisfacer, que jamás, por tal camino, llegaremos á donde hace tiempo que debimos llegar.

En cualquier problema que se apunte saltará siempre este defecto congénito; esperar lo todo del Estado; sacarle de su función propia y por consiguiente desnaturalizarlo, hacer en fin, que la cabeza sirva para andar y para pensar los pies.

Ni los males del confesionario, ni los de la enseñanza, producidos por lo que las ordenes religiosas prestan, ni la competencia de su industria, ni cuanto de ellos emane, puede ser dañoso, si el Estado reglamenta su vida y la somete al nivel mismo que la de los otros ciudadanos, y los individuos se apartan de su contacto. Entonces, mediante esta noble acción, para la esencial reforma de nuestras costumbres, las ordenes monásticas vivirán vida más tranquila, más respetada, más provechosa; vendría la compenetración, se democratizarían, y lejos de trastornar la sociedad, aportarían á ella elementos de cultura que fuera sistemático desconocer.

Si el criterio más exigente en punto á reformas, no puede pedir más de esto, y el gobierno se halla dispuesto á concederle (porque esos toques de bético clarín, porque ese anuncio de lucha sin descanso? ¿Es que seguiremos eterna-

mente facilitando al mundo argumentos para que diga que nuestra política es un juego de compadres?

Con buena fé, sin miradas recelosas, vamos á la obra común; acometamos seriamente la solución del conflicto y satisfagamos con prudentes medidas, con medidas gubernamentales, los reclamos de la opinión.

Si el desarrollo de las ordenes monásticas es peligroso y puede constituir un cancer social, contra ellos ya dió la cauterización adecuada el gran maestro Spencer: reglamentar.

Lo abusivo es antípoda de la reglamentación.

D. V.

17 de Octubre 1906.

La corrida de toros

Atentamente invitados por el teniente alcalde señor Poveda, entusiasta organizador de la proyectada corrida en beneficio de los inundados del pueblo de Santomera, hemos asistido esta tarde á la reunión celebrada en el despacho de la Alcaldía.

En dicha reunión el Sr. Poveda dió cuenta de las gestiones que vienen haciendo cerca de los matadores y ganaderos para que coadyuven al mayor éxito de la corrida.

Ofrecimientos nuevos de toros, no hay más que uno, el de Halcón, que no lo ha enviado de primera intención por que quisiera mandarlo de los mejores, comparables á los ofrecidos por Miura y duque de Veragua. Pero el Sr. Poveda, le ha escrito encareciéndole que lo envíe, pues siendo suyo, es seguro tendrá las condiciones de poder y bravura necesarias.

Además, en metálico, D. Félix Gómez envía el importe de un toro. También los señores Gambin y Sevilla comunican al Sr. Poveda que tienen toros á su disposición; si van á elegirlos. Pero esto, por ahora, es imposible.

De los matadores, Quinto dice que si se le pagan los gastos de viaje á la cuadrilla, viene; pues tiene muchos deseos de torear en esta corrida.

El Rerre se ha ofrecido espontáneamente. Cocherito y Conejito trabajarán en dicha corrida.

Para economizar en los gastos de los gastos de cuadrilla, Regaterin, al mismo tiempo que escribe diciendo que viene, aconseja que se procure traiga cada matador dos peones solamente.

Con objeto también de economizar, el diputado Sr. Giménez Baeza ha telegrafiado al ministro de Hacienda, suplicándole ceda á beneficio de la corrida la contribución y los derechos del timbre, aguardándose que resuelva favorablemente.

El Director general de ferrocarriles ha ofrecido transportar gratuitamente las reses y hacer servicio especial con un 70 por 100 de rebaja.

El Sr. Poveda tiene el propósito de que la corrida se verifique el día 28, si la Cooperativa cede los derechos de plaza, cosa que se espera. En caso contrario, tal vez no se celebre la corrida.

La inundación

Una carta y una suscripción

Hemos recibido la siguiente carta de la colonia murciana en Madrid: Madrid 17 de Octubre de 1906.

Señor director de EL DEMÓCRATA. Muy señor nuestro: Con esta fecha giramos á la orden de D. Miguel Gimenez Baeza y cargo del Banco Español del Río de la Plata, la cantidad de ciento siete pesetas que arroja el resultado de la suscripción abierta en Madrid, para contribuir al socorro de los damnificados por las inundaciones de Santomera,

